



Resultados fuera de competición

Los jugadores de tercera a quinta categoría pueden gestionar fácilmente sus hándicaps, con bajadas y subidas, sin necesidad de competir

Pensados inicialmente para facilitar las bajadas de hándicap de los jugadores de quinta categoría, actualmente los Resultados Fuera de Competición (RFC) permiten que los jugadores de tercera a quinta categoría puedan gestionar fácilmente sus hándicaps, con bajadas y subidas, sin la necesidad de jugar competiciones.

Por qué los RFC

Con la intención de que los jugadores de quinta categoría pudieran rebajar su hándicap hasta 26.4 sin la necesidad de jugar competiciones, se introdujeron en 2005, dentro del Sistema de Handicaps EGA, los Resultados Fuera de Competición.

Los jugadores que conseguían bajar hándicap mediante este procedimiento, ya podían participar en las diferentes competiciones organizadas sin verse afectados por limitaciones o restricciones de hándicap.

Actualmente, y para favorecer la presentación de vueltas válidas de un mayor número de jugadores y, con ello, un mejor ajuste de sus hándicaps, los RFC están aceptados para jugadores de tercera a quinta categoría y tanto para bajadas como subidas de hándicap.

Qué es un RFC

Un Resultado Fuera de Competición es un resultado Stableford individual entregado bajo condiciones de hándicap fuera de una competición válida.

Para que se den las condiciones de hándicap en un campo es necesario que esté medido y valorado de acuerdo con las normas de la RFEG, que la longitud del campo jugado no varíe en más de 100 metros de la longitud del campo medido y en más de 20 metros por hoyo.

Además, la vuelta debe jugarse de acuerdo con las Reglas de Golf y las Condiciones de la Competición aprobadas por el R&A.

Quiénes pueden entregar RFC

Todos aquellos jugadores que tengan un hándicap exacto de Tercera, Cuarta y Quinta categoría, y nivel mayor o senior, pueden presentar Resultados Fuera de Competición.

Los resultados entregados serán válidos tanto para bajadas como para subidas de hándicap, dentro de las categorías incluidas en los RFC. Un jugador no podrá bajar a Segunda categoría, siendo 11.5 el hándicap exacto mínimo que se puede conseguir mediante los RFC.

Cómo funcionan los RFC

Para que un Resultado Fuera de Competición sea válido a efectos de hándicap se debe proceder de la siguiente manera:

La vuelta debe jugarse con un marcador y bajo las Reglas de Golf y Reglas Locales del Club.

El jugador debe inscribirse antes de iniciar la vuelta en la hoja de registro RFC del club, indicando la fecha, nombre y número de licencia tanto del jugador como del marcador, y el número de hoyos que se van a jugar (9 ó 18).

El jugador entregará la tarjeta firmada por él mismo y por su marcador. Si después de registrarse, el jugador no entregara la tarjeta se considerará un Resultado No Entregado.

Un jugador no podrá presentar más de seis (6) Resultados Fuera de Competición en un año y no más de uno (1) por mes.

Handicap activado

Ante la entrada ya en vigor de la Revisión Anual de Hándicaps (ver número anterior revista RFEG), los RFC suponen un complemento o alternativa a las competiciones para que los jugadores mayores o senior de tercera a quinta categoría puedan mantener su hándicap activado.

**Un jugador no podrá bajar a Segunda categoría,
siendo 11.5 el hándicap exacto mínimo que se
puede conseguir mediante los RFC**





Los Resultados Fuera de Competición suponen una alternativa muy atractiva para poder modificar los hándicaps, ya que pueden elegir los compañeros, día y hora y número de hoyos a jugar

Para considerar que el hándicap del jugador refleja de una manera razonable su nivel real de juego, la EGA ha establecido en 4 (cuatro) el número mínimo de resultados por temporada que debe presentar un jugador.

Ventajas

Aunque pueda parecer que a lo largo de una temporada se celebran suficientes competiciones para que los jugadores puedan presen-

tar al menos cuatro resultados, la experiencia nos muestra que en muchas ocasiones pueden tener problemas para conseguirlo.

Muchos no pueden participar, debido a compromisos laborales o familiares los fines de semana, o bien porque los horarios de salida no son adecuados. A otros simplemente no les gusta participar en competiciones, por no poder elegir compañeros de partido o por la lentitud con la que se juega en muchas de ellas.

Para todos ellos, los RFC suponen una alternativa muy atractiva para poder modificar sus hándicaps, ya que pueden elegir los compañeros, día y hora y número de hoyos a jugar. A efectos de gestión de hándicaps, una vuelta de RFC jugada con las condiciones de hándicap es comparable a la de una competición. ✓

*Por Juan José Loredo
Comité de Campos y Handicap RFEF*